

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL – LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/89/2018	GPE12I2Z5	20-09-2018
Código de verificación electrónica 4M4P32391B4Q0D3N1DKI		

Destinatario:

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL
33416-CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL ALBAÑIL EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS

En la Casa Consistorial, siendo las 8 horas del día 19 de septiembre de 2018, se reúnen los miembros del Tribunal nombrados por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2018, para continuar con el proceso selectivo.

A tal efecto, y como continuación a lo establecido en el acta de fecha 17 de septiembre de 2018, los miembros del Tribunal comienzan a valorar los criterios de la prueba de los aspirantes sitos en los box 3, 4, 7, 8, 9 y 21, al ser los únicos que ejecutaron correctamente la fábrica requerida, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Nº BOX	POSICIÓN Y MEDIDAS LADRILLOS	PLOMO	NIVEL	LIMPIEZA TRABAJO	LIMPIEZA FABRICA	TOTAL
3	5	0,6	0	1,25	0,6	7,45
4	5	1,25	1,25	0,6	1,25	9,35
7	5	0,6	1,25	0,6	1,25	8,70
8	5	1,25	1,25	0	0,6	8,10
9	5	1,25	1,25	0,6	1,25	9,35
21	5	1,25	1,25	0,6	1,25	9,35

Seguidamente se procede a calificar la segunda prueba, teniendo en cuenta que para ejecutarla se asignó aleatoriamente un nuevo box a cada aspirante.

Para la calificación de la ejecución de la arqueta planteada, a la que se otorgará un máximo de 5 puntos, el Tribunal acuerda valorar el acabado, las medidas, la formación del hueco para la colocación del tubo, el revestimiento interior y la forma troncocónica, considerando que la ejecución correcta de las dos últimas es indispensable.

Una vez efectuada la valoración, se procede a calificar los otros cinco criterios ya fijados en el acta de fecha 17 de septiembre de 2018, a razón de 1 punto/criterio, obteniéndose las puntuaciones que se detallan a continuación:

Nº BOX	POSICIÓN Y MEDIDAS	PLOMO	NIVEL	LIMPIEZA TRABAJO	LIMPIEZA FABRICA	APROVECHA MIENTO MATERIAL	TOTAL
3-15	4	1	1	1	1	1	9
4-16	0	1	1	1	1	1	5
7-17	0	1	1	1	1	0	4
8-18	FÁBRICA NO TERMINADA						
9-19	5	1	1	1	1	1	10
21-20	0	1	1	1	1	1	5

**CORVERA DE ASTURIAS**

Finalizada la valoración completa de la segunda prueba, se detalla la puntuación total obtenida en este segundo ejercicio:

Nº BOX	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	TOTAL
3-15	7,45	9	8,23
4-16	9,35	5	7,18
7-17	NO APTO		
8-18	NO APTO		
9-19	9,35	10	9,68
21-20	9,35	5	7,18

A continuación se procede a identificar a qué aspirante corresponde cada número de box, según la "Hoja Identificativa" entregada inicialmente, y se totalizan las puntuaciones de los ejercicios realizados por los aspirantes que han superado ambos ejercicios, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº BOX	APELLIDOS Y NOMBRE	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
3-15	GONZÁLEZ GARCÍA, AURELIO	7,93	8,23	16,16
4-16	MAJO CALVO, JOSÉ	6,13	7,18	13,31
9-19	CHAO GARCÍA, JOSÉ LUIS	6,84	9,68	16,52
21-20	CRESPO IGLESIAS, JUAN CARLOS	8,65	7,18	15,83

Ante los resultados obtenidos, el **Tribunal propone:**

Primero.- La CONTRATACIÓN de D. JOSÉ LUIS CHAO GARCÍA y D. AURELIO GONZÁLEZ GARCÍA, al haber obtenido las dos mayores puntuaciones totales, para ocupar las **dos plazas de oficial albañil**, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Segundo.- Constituir bolsa de trabajo, con los otros dos aspirantes que han superado el proceso selectivo, según el orden de puntuación obtenido.

El funcionamiento de la bolsa y los motivos de exclusión de la misma, son los dispuestos en las bases de la convocatoria.

Se da por finalizado el acto siendo las 10.30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTA

M^a Ángeles Miguélez Estébanez

LOS VOCALES

Alberto Suárez Tomé

Elena Zabaljauregui Suárez

Francisco Javier Tejero Rioseras

ANTE MÍ: LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M^a Leonor Bango Valdés